

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000012908752

1. FECHA Y HORA: 27/07/2017 06:35:15
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 23 CR 21 Dosquebradas

3. PLACA: HNK217

4. MATRICULADO EN: Pereira

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C35

No realizar la revisión tecnicomecánica y de emisión contaminantes en los siguientes plazos o cuando aun portando los certificados correspondientes no cuenta con las siguientes condiciones técnicas y de emisiones contaminantes, además el vehículo será inmovilizado

6. Clase de servicio: Publico
7. Tipo de vehículo: MICROBUS
8. Radio de acción: Municipal
9. Modalidad de transporte: Pasajero
9.1. Transporte de pasajeros: ESP. ESCOLAR

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 10011635
Licencia de conducción: 10011635
Categoria: C1
Expedición:
Vencimiento:
Nombre: CARLOS ALBERTO VIVI MARTINEZ
Dirección: VEREDA SANTA ANA ALTA FCA LA MARIANA
Edad:
Teléfono:
Celular: 3105239284
Municipio: Dosquebradas
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

3484378

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 14882898
Propietario: JULIO CESAR GONZALEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa: COOMETRANSES
NIT: 0
Tarjeta de operación: 1039793

15. DATOS DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DIANA PATRICIA PATRICIA BUSTOS MUNOZ
Placa: 125
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:
Dirección: CAMPESTRE A
Placa Grúa: TTR183
Consecutivo: 12

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracción: \$ 368,865

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

LLANTAS ANTERIORES QUE NO CUMPLEN CON LABRADO MINIMO DE 1.6 NORMA TECNICA 5375 SE VERIFICA CON PROFUNDIMETRO Y MARCA 0.05 mm. .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:
Nombre:
Dirección:
Teléfono:



Firma del Agente de Tránsito bajo la gravedad de juramento

Firma del infractor

